



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 110/2014

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Currículum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009;

Que el mismo fue tratado sobre tablas por el H. Consejo Directivo en la sesión del día de fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Derecho:

COMITÉ I

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Mgter. Gabriel Alej. Rubio (UNC Fac. Cs. Económicas)	Ab. Fernando Amitrano (UNC Fac. Cs. Económicas)	Ab. Diego Martín Sabat (UNC Fac. Cs. Económicas)
Dr. Carlos Alberto Toselli (UNC Fac. Cs. Económicas)	Ab. Ronald Marmisolle G. (UNC Fac. Cs. Económicas)	Esp. Jorge Fernando Fushimi (UNC Fac. Cs. Económicas)
Dr. Alberto Maza (UNLa Pampa)	Dr. Albor Cantard (UNdel Litoral)	Dr. Eduardo Torrego (UNTucumán)
Dra. Esther Susana Borgarello (UNC Fac. Der. y C. Sociales)	Dr. Carlos A. Juárez Centeno (UNC Fac. Der. y C. Sociales)	Dra. María Cristina Dalmagro (UNC Fac. de Lenguas)
Señor Guillermo G. Barrionuevo (integrante alumno)	Señorita Paulina Soledad Peano (integrante alumno)	señorita Kendy Melisa Wach (integrante alumno)

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEBARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas